

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**VIGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, a veinticuatro de julio de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el veintiuno de julio de dos mil catorce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en el archivo de la unidad administrativa a la solicitud de información con número de folio:

- 0064101542614
- 0064101560414
- 0064101586714
- 0064101614714
- 0064101621814
- 0064101630914

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de la unidad administrativa a la solicitud de información con número de folio:

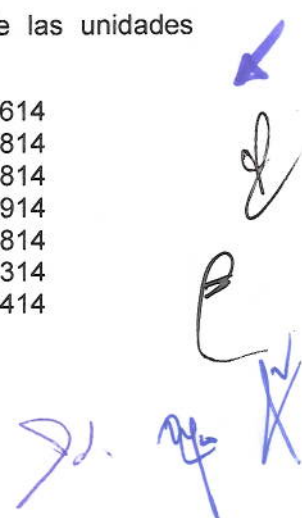
- 0064101539114
- 0064101699214

Disponibilidad de información contenida en versiones públicas, omitiéndose datos personales por tratarse de información **confidencial y/o reservada**

- 0064101427614
- 0064101427914
- 0064101482614
- 0064101547314
- 0064101547514
- 0064101581714
- 0064101581914
- 0064101582214
- 0064101616314

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101394114
- 0064101508114
- 0064101579414
- 0064101592314
- 0064101592414
- 0064101604614
- 0064101607414
- 0064101633714
- 0064101634414
- 0064101636414
- 0064101642514
- 0064101650314
- 0064101657914
- 0064101626014
- 0064101662614
- 0064101665814
- 0064101667814
- 0064101670914
- 0064101672814
- 0064101673314
- 0064101678414



“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

VIGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Petición de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064101481114
- 0064101634614
- 0064101490414
- 0064101514414

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RDA 2558/14
- RPD 0740/14
- RPD 0747/14
- RPD 0754/14
- RPD 0775/14
- RPD 0779/14
- RPD 0782/14
- RPD 0796/14
- RPD 0797/14

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

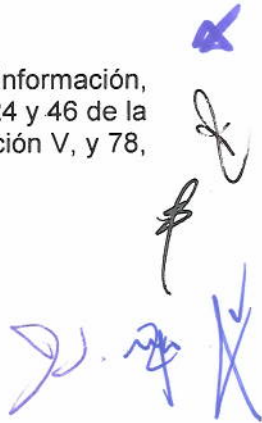
- RDA 1934/14

ACUERDO CISP-172/07/2014.- Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-173/07/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-174/07/2014.- Se aprueban en lo general las Versiones Públicas disponibles en esta sesión de comité, en las que se eliminaron datos personales, en virtud de que se trata de información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-175/07/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN



“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**VIGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

ACUERDO CISP-176/07/2014.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con los folios **0064101604614, 0064101636414, 0064101592414, 0064101592314, 0064101626014, 0064101508114, 0064101678414 y 0064101394114** con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-177/07/2014.- El órgano Interno de Control como miembro del Comité de Información no emitió voto a favor de la inexistencia planteada en la solicitud con folio **0064101675514**, toda vez que la motivación contenida en el oficio 159001730100/DSIT/14712 emitida por la Delegación Estatal Estado de México Oriente, no contiene evidencia de la búsqueda exhaustiva de la misma, por ello se devuelve y se requiere que se amplíe la motivación, o en su caso se deberá precisar si el documento requerido se genera o no, por lo que se devolvió a la unidad administrativa para que motive correctamente la inexistencia, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-178/07/2014.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios **0064101481114, 0064101634614, 0064101490414 y 0064101514414** sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71 de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-179/07/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia, confidencialidad y reserva respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-180/07/2014.- De conformidad con los artículos 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 70 de su Reglamento, el Comité de Información aprueba la ampliación del plazo de reserva del expediente contenido en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), identificado con el número ACDO.IN2.HCT.260912/217Bis.R.HCT solicitado por la Secretaría General mediante oficio 09-9001-030000/01810.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Karla Raygoza Rendón

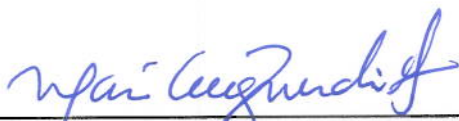
Titular de la Unidad de Personal y Suplente del
Presidente del Comité de Información

Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz

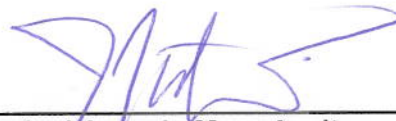
Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente
de la Titular del QIC.

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**VIGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**



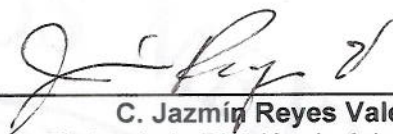
Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado Permanente
al Comité de Información